

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027707/2015

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con los concursos convocados por **Res. 450/15 del H.C.D.** para cubrir cargos de Ayudante Alumno en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad;

ATENTO:

A que se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Al dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta a fs. 256 a 265;

A lo informado por el Área Enseñanza a fs. 267 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 268,

A lo establecido en la Ord. 5/95 del H.C.S.;

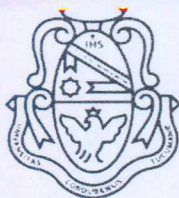
TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar **por concurso** desde el **01-09-15** o a partir de la fecha en que cumplieren con los requisitos de la Ord. 5/95 HCS, según corresponda, y hasta el **31-08-16**, a las personas que se detalla a continuación, en los cargos de **Ayudantes Alumnos- código 122-** con función docente Asignaturas del Departamento, y en las categorías que en cada caso se indica:

DNI o Legajo	Apellido y nombres	Función Docente	Función de Investigación	Categoría
48.931	GARAY NOVILLO Javier Nicolás	Asignaturas del Departamento	Genética	A
51.116	CHEVALLIER BOUTELL Ignacio José	Asignaturas del Departamento	Química Biológica	B
38108056	CERUTTI Juan Pablo	Asignaturas del Departamento	Biología Celular y Molecular	B
38182503	BECCACECE Ignacio	Asignaturas del Departamento	Química Biológica	B



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027707/2015

1/2

Artículo 2º.- El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº:
CM. ee.

709

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC